



Coordinadora estatal de VIH y sida

## **CESIDA celebra el anuncio del nuevo Gobierno de recuperar la universalidad de la Sanidad**

[15-06-2018] *“Es una cuestión de Derechos humanos y de eficiencia del Sistema Nacional de Salud”* Así valora Ramón Espacio, presidente de CESIDA, la decisión adoptada hoy en el Consejo de Ministras de modificar la legislación sanitaria vigente desde 2012 para volver a ofrecer cobertura de salud a todas las personas que viven en España, sin discriminación por su nacionalidad y situación administrativa.

Esta decisión tiene un gran calado en el colectivo de personas con VIH excluidas por la normativa para las que, las restricciones de acceso a cuidados y tratamientos suponía un riesgo real de progresión de la enfermedad. Por otra parte desde CESIDA estamos convencidos que la medida adoptada por el nuevo gobierno tendrá un impacto en la salud pública ya que las personas con VIH debidamente tratadas no lo transmiten.

*“Desde la entrada en vigor del RDL 16/2012 la entidades de CESIDA hemos dedicado mucho tiempo y esfuerzo en acompañar a las personas con VIH excluidas de la sanidad pública. Este no ha sido un camino fácil y si finalmente se lograba que fueran atendidas ha sido gracias a algunas normativas autonómicas que facilitaban este acceso. Normativas que, por otra parte, fueron sistemáticamente torpedeadas por el anterior gobierno en forma de recursos ante el Tribunal Constitucional”,* ha declarado Ramón Espacio, presidente de CESIDA.

Consideramos también muy positivo el hecho de que desde el Ministerio se abra un "proceso dialogado con comunidades autónomas y sociedad civil para devolver el derecho a la salud a todas las personas que viven en España". Desde la aprobación de la reforma sanitaria de 2012, hemos denunciado y combatido la política de exclusión sanitaria participando en la Red de Denuncia y Resistencia al RDL 16/2012 (REDER) y llevando este tema en la agenda de todas nuestras acciones de incidencia política. Celebramos esta decisión que cierra una etapa de reversión de derechos y exclusión.